



Junta de Andalucía

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD HUELVA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING.

Correspondiente a la sesión celebrada el día **6 de abril de 2026**, con objeto de examinar y calificar la documentación contenida en el Sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de fecha 4 de marzo de 2026, para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD HUELVA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING. (CONTR 2026 16264)**

TRAMITACIÓN: SUPERSIMPLIFICADO SIN MESAS.

La Unidad Técnica de auxilio estará compuesta por los siguiente miembros:

D. Carlos Alejandro del Canto Romero. Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.

D^a M.^a del Carmen Álvarez Pozo. Jefa Negociado Contratación y Patrimonio.

ORDEN DEL DÍA

Apertura pública del Sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de fecha 4 de marzo de 2026, para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD HUELVA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING.

Según los justificantes de presentación, ha tenido entrada las siguientes proposiciones, dentro del plazo límite de presentación de proposiciones, hasta las 18:00 horas del día 18 de marzo de 2026, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica:

EMPRESA	Nº JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN	FECHA / HORA PRESENTACIÓN
A09373861 – ALQUIBER QUALITY SA	202699902686446	17/03/2026 11:04:00
A12363529 – ANDACAR 2000 SA	202699902708718	17/03/2026 13:53:00

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO	07/04/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP64NWAHHD6TE349SJKKDHN8UX	PÁG. 1/4	



Junta de Andalucía

A continuación se procede a la apertura electrónica del sobre único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, procediéndose a su examen.

Se comprueba que toda la documentación del Sobre Único ha sido presentada en tiempo y forma, siendo admitidas las empresas presentadas a la licitación.

Seguidamente se procede al estudio de las ofertas económicas presentadas por las empresas admitidas.

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
A09373861 – ALQUIBER QUALITY SA	19.080,00 €
A12363529 – ANDACAR 2000 SA	20.160,00 €

Una vez analizada por la Unidad Técnica de Auxilio al órgano de contratación, las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, se comprueba que el importe de las mismas no superan el presupuesto base de licitación del contrato determinado en el Anexo I del PCAP y se determina, por aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que las ofertas presentadas por las empresas admitidas, no se encuentran incursas en presunción de ser considerada anormalmente baja o desproporcionada.

A continuación, se procede al estudio de las mejoras presentada por las entidades licitadoras admitidas:

EMPRESA	MEJORA PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA MEJORA	PUNTUACIÓN MEJORA
ALQUIBER QUALITY SA	48 horas	SI	0
ANDACAR 2000 SA	24 horas	SI	0

La mejora presentada por la empresa licitadora ALQUIBER QUALITY SA supera el plazo máximo de 24 horas, establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para la puesta a disposición del vehículo de sustitución en caso de siniestro, robo o avería, desde el momento de su petición.

Seguidamente se procede a valorar la puntuación de las ofertas presentadas y admitidas, según los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP, especificados a continuación:

1. Proposición económica.(máximo 85 puntos)

La puntuación será atribuida del siguiente modo:

- Al licitador que presente la oferta más ventajosa, se le otorgarán 85 puntos.
- Al resto de licitadores, les corresponderá la puntuación que se obtenga mediante proporcionalidad inversa al importe de su oferta.

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO	07/04/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP64NWAHHD6TE349SJKKDHN8UX	PÁG. 2/4	



Junta de Andalucía

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (x) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$x = \frac{OMB \times Max}{Of}$$

siendo,

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2. Propuesta de mejora (máximo 15 puntos)

Mejora del plazo de entrega de vehículo de sustitución en caso de siniestro, robo o avería, especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

Menos de 4 horas:	15 puntos
De 4 a 12 horas:	10 puntos
De 12 a 23 horas:	5 puntos
24 horas:	0 puntos

Para obtener puntuación en este apartado, el compromiso de mejora de plazo de entrega, deberá cumplir las condiciones especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y venir acompañada de la documentación indicada en el PCAP.

CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN”				
EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	Puntuación Prop. Económica (máx. 85p)	Puntuación plazo entrega (máx. 15p)	TOTAL (100 puntos)
ALQUIBER QUALITY SA	19.080,00 €	85	0	85
ANDACAR 2000 SA	20.160,00 €	80,45	0	80,45

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación acuerda formular **PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN** a favor de la siguiente empresa, por el importe que a continuación se indican:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
ALQUIBER QUALITY SA	19.080,00 €	4.006,80	23.086,80

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO			07/04/2026
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imP64NWAHHD6TE349SJKKDHN8UX			PÁG. 3/4



Junta de Andalucía

Se acuerda por los miembros de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, requerir a la mencionada empresa, la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado.

EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN
Fdo.: Carlos Alejandro del Canto Romero

LA JEFA DE NEGOCIADO DE
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
Fdo.: Mª del Carmen Álvarez Pozo.

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO	07/04/2026	
	CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP64NWAHHD6TE349SJKKDHN8UX	PÁG. 4/4	